



# Tratados Internacionales: Los Pequeños Dragones

---

## **Índice**

1	Introducción .....	3
2	Filipinas .....	4
3	Malasia .....	6
4	Tailandia .....	8
5	Bibliografía.....	12

Red SUMMA ©

## 1 Introducción

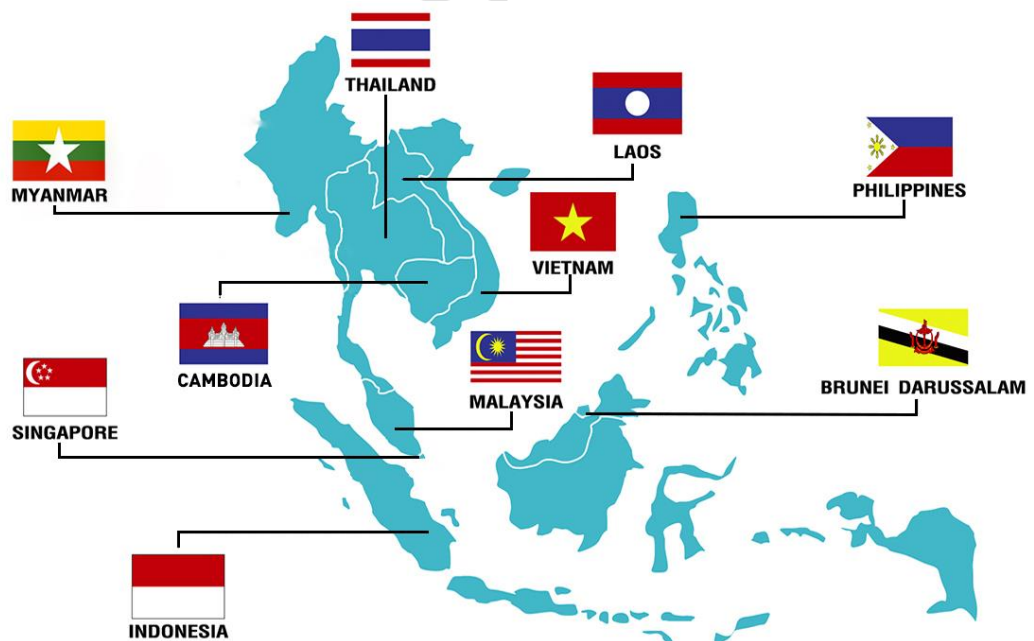
Los llamados “tigres de segunda generación” o “pequeños dragones” iniciaron más tarde que los “Tigres Asiáticos” su camino a la industrialización, sin embargo tomaron a los nuevos países industrializados como modelo.

En algunos de los “pequeños dragones” hay importantes conflictos sociales asociados al tinte autoritario de sus gobiernos y a las malas condiciones laborales, como también a conflictos étnicos. Estos aspectos son la otra cara de la moneda del éxito económico.

Los países que lo conforman son:

- Malasia
- Indonesia
- Tailandia
- Filipinas

Estos forman parte, junto con Singapur y Vietnam, de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). La **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN** por su sigla en inglés: Association of Southeast Asian Nations) es una organización regional de estados del sudeste asiático creada el 8 de agosto de 1967. Está compuesta por:



En algunos de los “pequeños dragones” hay importantes conflictos sociales asociados al tinte autoritario de sus gobiernos y a las malas condiciones laborales, como también a conflictos étnicos. Estos aspectos son la otra cara de la moneda del éxito económico.

La organización fue fundada el 8 de agosto de 1967, en Bangkok, con la firma de la Declaración de Bangkok por los cinco miembros originales: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia.

Hay que tener en cuenta que la organización nace después de diversos experimentos con organizaciones similares como ASA (Asociación del Sureste Asiático) o ASPAC (Asia Pacific Council) y por lo tanto, recoge esta voluntad de unificación reiterada en la zona, y las experiencias previas como background.

## **2 Filipinas**

El desarrollo de la demanda interna en Filipinas propio de los países de renta media ha hecho que el peso de exportaciones e importaciones en porcentaje del PIB se haya ido reduciendo de forma progresiva desde el 102% de 2003 al 55% de 2014.

### **Organizaciones internacionales económicas y comerciales de la que el país es miembro:**

- Organización de las Naciones Unidas (ONU), Como fundador y miembro activo de la Organización de las Naciones Unidas, ha sido elegido varias veces para **integrar el Consejo de Seguridad de la ONU**.
- Filipinas es miembro de la OMC desde el 1 de enero de 1995. El último examen que realizó la OMC sobre la política comercial de Filipinas fue en marzo de 2012. Los miembros de la OMC felicitaron al país por sus políticas prudentes, que le han permitido capear la crisis internacional sin incurrir en medidas proteccionistas. Resaltaron, por otro lado, que la economía está operando por debajo de su potencial y recomendaron acelerar las reformas, mejorar el entorno de los negocios y liberalizar el régimen de inversión directa para mejorar su competitividad.
  - Acuerdo de libre comercio de la ASEAN (AFTA)
  - Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
  - Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)
  - Reunión Asia Europa (ASEM)
  - Organización Mundial del Comercio (OMC)
  - Fondo Monetario Internacional (FMI)
  - Banco Asiático de Desarrollo (ADB)

- Banco Mundial (BM)
- Cámara de Comercio Internacional (CCI)
- Organización Mundial de Aduanas (WCO)
- Convención Internacional de Códigos Arancelarios Organizados (HSConvention)
- Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

#### **Acuerdos comerciales internacionales**

- Respecto a las relaciones bilaterales UE-Filipinas, cabe resaltar el nuevo **Acuerdo bilateral de Asociación y Cooperación (Partnership and Cooperation Agreement, PCA)** entre Filipinas y la UE fue firmado el 11 de julio de 2012 por la Alta Representante y Vicepresidenta de la Comisión UE y el Ministro filipino de Asuntos Exteriores con ocasión del Foro Regional ASEAN celebrado en Phnom Penh. Las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la UE y ASEAN dieron comienzo en 2007, pero en marzo de 2009 experimentaron una pausa. El Consejo aprobó en diciembre de 2009 la negociación bilateral con los países miembros de ASEAN que lo desearan, pero sin abandonar por ello el enfoque regional que había presidido el proceso negociador desde un principio. Los primeros países en seguir ese camino han sido Singapur (marzo de 2010), Malasia (octubre 2010), Vietnam (mayo de 2012) y Tailandia (marzo de 2013). Posteriormente, Filipinas, junto con otros países, se mostró interesada en iniciar negociaciones para la firma de un ALC con la UE. Con este objetivo, la UE y Filipinas han iniciado los trabajos preparatorios para definir el alcance y el nivel de ambición (scoping exercise) para el posible inicio de las negociaciones del ALC. Filipinas se ha beneficiado del **régimen general del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG)**, lo que permite el acceso de sus productos al mercado de la UE en condiciones preferenciales. En febrero de 2014 Filipinas presentó su solicitud para beneficiarse del SPG+, que ya está en vigor.
- **Acuerdos bilaterales con terceros países** Filipinas mantiene 38 acuerdos comerciales bilaterales y tres Memorandos de Entendimiento con otros tantos países fuera del entorno ASEAN, y en 2009 entró en vigor el **Acuerdo de Colaboración Económica (JPEPA por sus siglas en inglés) con Japón**. El acuerdo no sólo abarca la reducción de aranceles a las exportaciones filipinas, sino que incluye la colaboración para la homogeneización de procedimientos, normativas y servicios aduaneros, junto con la cooperación para el desarrollo en el ámbito del medio ambiente, tecnologías de la información, turismo, infraestructuras y desarrollo humano.

### **3 Malasia**

Malasia, un país de renta media, se transformó desde los años 1970 de un simple productor de materias primas en una economía multisectorial emergente. Después de llegar al poder en 2003, el primer ministro Abdullah Ahmad Badawi, intentó llevar la economía más allá de las cadenas productivas que agregaban valor a los productos primarios, atrayendo inversiones en sectores de alta tecnología, tecnología médica y producción de fármacos. La administración de Najib Razak continúa los esfuerzos con miras a desarrollar el mercado interno y dejar la economía menos dependiente de las exportaciones.

Como país productor de petróleo y gas natural, Malasia ganó con la alza de precios de las fuentes de energía, a pesar del aumento de los precios de la nafta y gasoil haber forzado el gobierno a reducir los subsidios de estos productos.<sup>1</sup>

#### **Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro**

- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).
- Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC).
- East Asian Economic Caucus (EAEC). Naciones Unidas y sus agencias especiales. Asia Europe Meeting (ASEM) Banco Mundial. Banco Asiático de Desarrollo.
- Fondo Monetario Internacional.
- Organización Mundial de Comercio (OMC).

Como miembro de la OMC y como país comprometido en favor de la libertad comercial que es Malasia, presta gran apoyo y otorga gran importancia a las sucesivas rondas de negociaciones en el seno de la organización. Malasia mantiene una posición favorable a profundizar en la implementación de los acuerdos adoptados en la Ronda de Uruguay frente a la postura de los países favorables a iniciar una nueva ronda de negociaciones. Por otro lado, en concordancia con los países en desarrollo, Malasia ha defendido la revisión de las disposiciones contenidas en los acuerdos TRIPS de propiedad intelectual, TRIMS de inversiones, así como en el de Valoración en Aduana. En noviembre de 2011 se lanzó el Programa de Doha para el Desarrollo en la cumbre ministerial de la OMC celebrada en Qatar, apoyado y valorado positivamente por el Gobierno malayo. A pesar de todo, Malasia sigue insistiendo en la necesidad de una puesta en práctica leal de las medidas abordadas en Doha, en concreto para los países en desarrollo, bajo condiciones y procedimientos que disminuyan la incertidumbre y el margen para la interpretación unilateral de los acuerdos.

- Agencia Internacional de Energía Atómica.
- Acuerdo de Defensa de Cinco Naciones (Australia, Malasia, Nueva Zelanda, Reino Unido y Singapur). Commonwealth. Movimiento de Países no Alineados.

- Organización de la Conferencia Islámica (OIC)
- Foro de Cooperación Latinoamérica y el Este Asiático (FEALAC) INTELSAT.
- Convención de Berna sobre Derechos de Autor desde 1/10/1990.
- Convención de París sobre Patentes desde 1/1/1989.
- Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO).

**Acuerdos bilaterales con terceros países**

- Actualmente, Malasia tiene en vigor acuerdos comerciales con 61 países, APPRI con 64 países, convenios de doble imposición con 70 y acuerdos marco de cooperación con otros 77.
- En mayo de 2005 firmó el primer acuerdo con Japón y desde entonces ha firmado acuerdos con Pakistán, Nueva Zelanda, Chile, India y Australia (este último en mayo 2012).
- Mantiene conversaciones con Turquía, el Consejo de Cooperación del Golfo, la U.E. y con la TransPacific Partnership (TPP) que incluye a EE. UU., Chile, Perú, Australia, Nueva Zelanda, Brunei, Singapur, Canadá, México y Vietnam (40% del PIB mundial y 793 millones de personas).
- No existen acuerdos comerciales preferenciales bilaterales entre Malasia y la UE, pero este país es un beneficiario importante del Sistema de Preferencias Generalizadas, que permite el acceso privilegiado al mercado comunitario para los productos provenientes de países en desarrollo. En diciembre de 2009, la UE autorizó a la Comisión para proceder a la Negociación de Acuerdos de Libre Comercio con Países ASEAN. En septiembre de 2010, la UE aprobó el lanzamiento de Negociaciones para la adopción de un Acuerdo de Libre Comercio con Malasia, proceso que fue iniciado en diciembre de 2010.
- En mayo, julio y octubre de 2011, se celebraron la tercera, cuarta y quinta Rondas de Negociación UE-Malasia, ocasiones en las que se abordaron aspectos horizontales, como competencia, desarrollo sostenible, compras públicas e inversiones; además del comercio de bienes y servicios. En el calendario comunitario, se asigna al mes de febrero de 2012 la celebración de la Sexta Ronda de Negociaciones con Malasia.

El Documento Estratégico UE-Malasia, 2007-2013, permite contemplar las relaciones bilaterales en el periodo correspondiente.

Malasia mantiene una política comercial muy activa con muchas negociaciones con una larga lista de países. Sus posiciones saben combinar la apertura en los sectores en los que no tienen intereses defensivos con posiciones proteccionistas poco disimuladas en las áreas de interés. En unos casos reivindica con los argumentos típicos del país emergente mientras que en otros tiene actitudes más

propias de país avanzado. Las prioridades parecen estar muy centradas en Asia y el Pacífico (incluso EEUU) y también se dirigen hacia el Medio Oriente.

#### **4 Tailandia**

Tailandia está situada en un enclave estratégico dentro ASEAN, región que representa en términos de PIB, aproximadamente el 10% de Asia (mayor cifra que India). Además, Tailandia es el segundo país de ASEAN en términos de PIB absoluto (por detrás tan sólo de Indonesia), y cuarto país en PIB per cápita, (detrás de Singapur, Brunei y Malasia).

En noviembre de 2007, durante la XIII cumbre de la ASEAN en Singapur, los líderes de esta asociación fijaron como objetivo la creación de una Comunidad Económica (ASEAN Economic Community, AEC) que se puso finalmente en marcha en diciembre de 2015. Aunque todavía no se han observado cambios sustanciales en la implementación del acuerdo, los gobiernos de la región muestran su determinación de avanzar en la integración regional a través de esta comunidad.

Lo anterior, unido a un buen clima de negocios, hacen de Tailandia una de las economías más atractivas de la región tanto desde el punto de vista comercial como de inversión.

**Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro, estas son algunas de ellas:**

- **OMC**

Tailandia es parte contratante del GATT desde 1982 y es miembro fundador de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde el 1 de enero de 1995. Por tanto, Tailandia garantiza el tratamiento según la CNMF a todos los Estados miembros de la OMC, pero no necesariamente a los Estados no miembros de la organización. Tailandia no es parte, aunque sí observador desde junio de 2015, del acuerdo sobre compras públicas de la OMC. Como asignataria del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información (ITA), Tailandia eliminó los aranceles sobre los productos elegibles en 2005. Tailandia pertenece al grupo de los Cairns y al G22. Junto a los otros países miembros de estos grupos, defiende la liberalización comercial del sector agrícola, incluyendo mejoras en el acceso a los mercados, la eliminación de las subvenciones y los subsidios a la exportación y la facilidad de acceso a mercados como Estados Unidos o la Unión Europea. Junto a estos países suele presentar una posición común en las negociaciones de la Ronda de Doha. Tailandia argumenta que los acuerdos negociados en la OMC deben tener en cuenta la variable desarrollo y ayudar a los países en desarrollo a integrarse en el sistema de comercio internacional. Considera que la liberalización del comercio a nivel mundial es un elemento clave para reducir la pobreza y, en particular, el comercio de productos agrícolas es la clave para aumentar los ingresos de los países más pobres y lograr un desarrollo sostenible.



Tailandia otorga, al amparo del Sistema General de Preferencias a los PMA (Países Menos Avanzados) preferencias arancelarias a determinadas importaciones de 48 países en desarrollo, desde abril de 2015 hasta 2020. Además se benefició de las preferencias que le fueron otorgadas en el marco del SGP por otros 34 Estados miembros de la OMC. Debido al nivel de desarrollo alcanzado, se le retiraron estas preferencias el 1 de enero de 2015. Conscientes de la merma que lo anterior supone para el comercio exterior con la Unión Europea, el sector privado tailandés ha expresado su preocupación por la suspensión de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con Tailandia.

- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Association of Southeast Asian Nations - ASEAN) Delegación de la UE
- Asociación internacional de desarrollo (ida)
- Banco asiático de desarrollo (basd); banco de pagos internacionales (bpi); banco internacional de reconstrucción y fomento (irbd); banco mundial (bm); cámara de comercio internacional (icc)
- Comisión económica y social de las naciones unidas para asia y el pacífico
- Conferencia de las naciones unidas sobre comercio y desarrollo (unctad)
- Cooperación económica subregional para el gran mekong (gms-ec)

#### **Relaciones económicas multilaterales**

- **Con la UE**

Hasta el año 2013, Tailandia se beneficiaba del Sistema de Preferencias Generalizadas de la UE, que otorgaba preferencias comerciales sin contrapartida, al ser Tailandia hasta 2011 un país de renta baja. Al posicionarse como país de renta media en tres años consecutivos desde 2011, según las valoraciones del Banco Mundial, en 2013 la Comisión Europea retiraba a Tailandia el derecho de beneficiarse las preferencias, medida en vigor desde octubre de 2014.

Tailandia es parte también de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático como miembro fundador del proceso ASEM. El marco de colaboración de ASEAN con la Unión Europea es el Acuerdo de Cooperación de 1980. Los aspectos comerciales y de inversión se tratan desde el año 2000 a nivel Ministerial (UE-ASEAN Ministros de Economía) y a nivel de altos funcionarios (Senior Official Meeting, SOM). El objetivo de estas reuniones es promover las relaciones región a región, especialmente concebidas para solventar los problemas creados por la existencia de barreras no arancelarias, a través de la cooperación reglamentaria en el denominado TREATI (Iniciativa Transregional para el comercio entre la UE y ASEAN).

- **Acuerdo de Cooperación Económica Japón-Tailandia (JTEPA)** El acuerdo se firmó en abril de 2007 y entró en vigor el 1 de noviembre del mismo año. Las reducciones de aranceles en el marco de dicho acuerdo aplican a más del 95% del valor de las importaciones para cada uno de los países, y se han aplicado

fundamentalmente a productos químicos, agrícolas y pesqueros. Tailandia todavía aplica aranceles a productos japoneses, pero se ha comprometido a eliminarlos en un plazo de 11 años bajo el marco del JTEPA. En el marco del JTEPA, Tailandia se ha comprometido a realizar importantes concesiones en materia de inversiones y en prestación de servicios. El acuerdo comercial ha favorecido también otro tipo de colaboraciones, como la firma con el Banco Japonés de Cooperación Internacional de un préstamo en condiciones blandas para financiar proyectos de transporte.

- **Acuerdo de Libre Comercio Tailandia-Australia (TAFTA)**, en vigor desde el 1 de enero de 2005. El acuerdo con Australia supuso para Tailandia el primer Tratado de Libre Comercio con un país industrializado. Desde finales del 2010, el 95% de los productos importados desde Australia están libres de aranceles, y los principales sectores beneficiados son el agrícola y el de la automoción. 54 El documento recoge compromisos en la concesión de prestación de servicios por parte de empresas australianas en Tailandia.
- **Acuerdo de Cooperación Económica Tailandia-Nueva Zelanda (TNZCEP)** En vigor desde el 1 de julio de 2005, supone que el 54% de todos los productos importados de Nueva Zelanda entren en Tailandia libres de impuestos. Además, Tailandia ofreció eliminar los aranceles para el 2010 en un 35% adicional de todos los productos importados y las cuotas de 18 de las 23 categorías de productos agrícolas. En cuanto a servicios, de momento los países sólo están obligados a facilitar la circulación de personas entre ambos países para trabajar o realizar negocios. Por último, en relación a las inversiones, Tailandia permitirá la inversión por parte de inversores de Nueva Zelanda en varias actividades hasta un 100% del capital.
- **Acuerdo de Libre Comercio Tailandia-India (AIFTA)** El acuerdo para establecer un marco bajo el cual se realizara un tratado de libre comercio (AFTA) entre Tailandia e India se firmó en 2003. La firma del acuerdo de libre comercio fue retrasándose después de que en el 2004 ambos países se propusieran la reducción de las tarifas arancelarias de diversos productos. Tras seis años de negociación, el acuerdo final fue firmado el 13 de agosto de 2009, y entró en vigor el 1 de enero de 2010. Hubo algunos países (Camboya, Laos, Indonesia y Filipinas) que ratificaron el acuerdo posteriormente. Tras el acuerdo inicial firmado, "Early Harvest Program", cuyo objetivo era la aceleración de la reducción de los aranceles, el acuerdo final contiene la reducción de los aranceles comunes del 90% de los productos comercializados entre Tailandia e India. La entrada en vigor se ha dividido en cuatro etapas, según la sensibilidad e importancia de los diferentes productos en el comercio entre ambas regiones: - Normal Track Products, cuyo plazo propuesto es 2019. - Normal Track Products II, cuyo plazo propuesto es 2020. - Sensitive Track Products, entre 2020 y 2023. - Highly Sensitive Track Products, hasta 2023. La liberalización del sector servicios e inversión está todavía en negociación. En enero de 2012 tuvo lugar una visita oficial de la Primera Ministra de Tailandia, Yingluck Shinawatra y su contraparte

en India, Manmohan Singh, en la que ambas partes se comprometieron a acelerar las negociaciones relativas a la liberación de los servicios y la inversión, así como nuevas propuestas como el aumento de los intercambios bilaterales relacionados con la conectividad y las infraestructuras o la propuesta del “ASEAN – India Tourism Cooperation Agreement”.

- **Acuerdo de Libre Comercio Tailandia-Chile** firmaron un Tratado de Libre Comercio (FTA) el 4 de octubre de 2013, para levantar los aranceles de más del 90% de los productos que se intercambian estos dos países. Entre los productos que se benefician del acuerdo comercial se encuentran automóviles, conservas, alimentos procesados, conservas de frutas, electrodomésticos, productos de caucho y cemento, por citar algunos de los más beneficiosos para Tailandia. El tratado fue firmado en Bangkok, por el Presidente chileno Sebastián Piñera, y la Primera Ministra de Tailandia, Yingluck Shinawatra, tras unas negociaciones que comenzaron en abril de 2011.
- **Acuerdo de Libre Comercio Perú-Tailandia** La primera ronda de negociaciones conducente a un tratado de libre comercio se llevó a cabo en Bangkok entre el 29 y 30 de enero de 2004. Después de la realización de siete rondas de negociación, se suscribió el Protocolo para acelerar la liberalización y facilitación del comercio el 19 de noviembre de 2005. Este protocolo condensa los progresos obtenidos en las negociaciones del TLC. El 16 de noviembre de 2006 los dos países suscribieron el Primer Protocolo Adicional para acelerar la liberalización del comercio de mercancías y la facilitación del comercio. El Segundo Protocolo Adicional fue suscrito el 13 de noviembre de 2009 en Singapur. El Tercer Protocolo Adicional fue suscrito en Bangkok el 18 de noviembre de 2010. El acuerdo entró en vigor finalmente el 31 de diciembre de 2011, en el que se recoge la entrada libre de aranceles del 75% de los productos comercializados entre ambos países, a excepción de ciertos productos sensibles como el azúcar, el arroz, la carne de pollo o el cemento.
- **Acuerdos con EE.UU.** Las conversaciones se retomaron en febrero de 2008 tras la restauración de un nuevo gobierno democrático después del golpe de estado de 2006 (la última ronda de negociaciones había tenido lugar en ese año). El acuerdo se está viendo afectado por la Ley de Licencias Obligatorias que el Gobierno tailandés ha impuesto para varios medicamentos contra el cáncer y el SIDA, que afecta a grandes laboratorios estadounidenses. Además, Tailandia y EEUU tienen firmado un “Tratado de Amistad y Relaciones Económicas” desde 1966, que otorga importantes concesiones, como el trato nacional a los ciudadanos estadounidenses y las empresas constituidas en los EEUU. Los últimos avances al respecto datan de 2013, año en el que se firmó el Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones para promover las relaciones bilaterales. Existen acuerdos bilaterales de protección recíproca de inversiones (APPRI) con 39 países, entre los que destacan Alemania, Rusia, China, ASEAN, India, Hong Kong, Estados Unidos, Holanda, Suecia, Reino Unido y Taiwán. Se han firmado acuerdos bilaterales

en materia de doble imposición (CDI) con los principales países desarrollados (incluyendo España), excepto Hong Kong, Taiwán y Suiza.

## **5 Bibliografía**

- <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2015408404.html?idPais=PH>
- <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/4738314.html?idPais=MY>

Red SUMMA ©